



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de octubre de 2.000

Exptes. Nos 8.298/93-8.013/99-8.303/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 252/00

VISTO:

Las Resoluciones C.D.Nos 427/98 y 760/98 de esta Facultad, mediante las cuales se aprueba los Reglamentos para las Carreras de Maestría, Especialidad y Doctorados;

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por los Doctores Graciela Lesino y Luis Roberto Saravia, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° del Reglamento antes mencionado;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias a fs. 86 (Expte.N° 8.303/99) a fs.43 (Expte.N° 8.013/99) fs 110 (Expte.N° 8.298/93) quien manifiesta que los avances presentados son satisfactorios;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 04/10/00 aprueba por mayoría los dictámenes de la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los Informes Anuales presentados, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° del Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad de los docentes que seguidamente se menciona:

- LIC. HERNANDEZ, Alejandro L. D.N.I.N° 17.220.394 /
- ING. BARRAL, Jorge Raúl - D.N.I. N° 14.374.816 /
- LIC. SOGARI, Clotilde Noemí - D.N.I. N° 17.248.315 /

ARTICULO 2°:Hágase saber con copia a los Sres. Doctorandos y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas